



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de **aguas públicas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2377/2017. Ref. Local: CAS 170/17
DNI: 08693150R
Localidad y provincia: VALVERDE DE MERIDA. (Badajoz)
Registro Solicitud: 22/08/17
Objeto petición: Riego (5,754 hectáreas).
Caudal solicitado: 1,584 l/s
Volumen máximo anual: 15.110,730 m³

Situación de la captación:

Nº Toma	Término	Provincia	Polígono	Parcela
1	Valverde de Mérida	Badajoz	13	82

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial del Estado**, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chquadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

EL COMISARIO DE AGUAS

Ángel Nieva Pérez

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

Código seguro de Verificación : GEN-d020-fb4c-8108-88f0-9234-6993-bdd2-ead8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-d020-fb4c-8108-88f0-9234-6993-bdd2-ead8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 17/01/2024 14:01 | Sin acción específica

